



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 104 LIBRO III FOJAS 170

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día **07 siete de Noviembre** del año **2014** dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.**

**II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.**

**III.- Informes de las Comisiones Municipales.**

**Comisión de Hacienda Municipal.**

- a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a la aprobación de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos vigente por la cantidad de \$1'162,426.00 (Un millón cinco sesenta y dos mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), en los términos que señalan las propuestas identificados con el folio 00042 que corresponden a la partida denominada Recursos Federales SUBSEMUN; así mismo aprobación de la ampliación del presupuesto de egresos vigente por la cantidad de \$1'162,290.00 (Un millón ciento sesenta y dos mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.), en los términos que señala la propuesta identificada con el folio 00045; así mismo la aprobación de la ampliación del presupuesto de egresos vigente por la cantidad por la cantidad \$136.00 (Ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.) en los términos que señala la propuesta identificada con el folio 00046.
- b) Presentación, análisis y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a la aprobación para efectuar la ampliación del Presupuesto de Ingresos vigente por la cantidad de \$2'396,670.82 (Dos millones trescientos noventa y seis mil seiscientos setenta pesos 82/100 M.N.), en los términos que señala la propuesta identificada con el folio 00040, que corresponden a la partida denominada Recursos Federales, así mismo la aprobación para efectuar la ampliación del presupuesto de egresos vigente por la cantidad de \$2'396,670.82 (Dos millones trescientos noventa y seis mil seiscientos setenta pesos 82/100 M.N.) en los términos que señala la propuesta identificada con el folio 00040.
- c) Presentación, análisis y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a la ampliación del presupuesto de ingresos de conformidad a la propuesta establecida, identificada con la clave presupuestal 01-05-02, 06-01-09-04, 1-04; consistente en ampliaciones por la cantidad de \$272,350.00 (Doscientos setenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100); así mismo autorización para efectuar la ampliación del presupuesto de egresos de conformidad a la propuesta solicitada, identificada con la clave presupuestal 01-08-04, 02-02-05-00, 1-1-01-01-08, 04-\*04-01-00, 01, 1-01; consistente en la ampliación por la cantidad de \$272,350.00 (Doscientos setenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

**Comisión de Desarrollo Económico Sostenible.**

- a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a la solicitud de la C. María Mercedes Llerenas González, en el cual solicita realizar el cambio de domicilio de la licencia B-196 con giro de CENADURIA.

**Comisión de Ordenamiento Urbano y Desarrollo Ambiental Sustentable.**

- a) Presentación, análisis y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a la Incorporación Municipal Anticipada de la Tercera Etapa, Fase D, a la que corresponden 26 lotes vendibles del Fraccionamiento "Puerta de Rolón".
- b) Presentación, análisis y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente a la Incorporación Municipal Anticipada de la etapa 35, a la que corresponden 28 lotes vendibles del Fraccionamiento "La Comarca".

**IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.**

- a) Convenio específico de colaboración para el uso de plataforma de sistema integral de información de obra pública y social, denominado "SIOPS" a celebrarse con el Gobierno del Estado de Colima y el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Col.
- b) Convenio a celebrarse con la Federación de Egresados de la Universidad de Colima, y el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, con el objeto de establecer las medidas de seguridad y mecanismos operativos para coordinar la ejecución de diversas acciones estratégicas dirigidas al fortalecimiento de la práctica deportiva y recreativa de los egresados y egresadas afiliados a FEUC, así como para reforzar las actividades de vinculación en otras actividades que ambas instituciones puedan realizar.

**V.- Asuntos planteados por Dependencias.**

Handwritten signatures and initials on the left margin:

- Top signature: [Handwritten signature]
- Second signature: [Handwritten signature]
- Third signature: [Handwritten signature]
- Fourth signature: [Handwritten signature]
- Fifth signature: [Handwritten signature]
- Sixth signature: [Handwritten signature]
- Seventh signature: [Handwritten signature]
- Eighth signature: [Handwritten signature]
- Ninth signature: [Handwritten signature]
- Tenth signature: [Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

# ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 104 LIBRO III FOJAS 171

Continuando con el orden del día la **C. Regidora Adelaida Fernández Ramos**, en su calidad de **Presidenta de la Comisión de Hacienda Municipal**, dio lectura al Dictamen para efectuar la ampliación del Presupuesto de Ingresos así como del Presupuesto de Egresos vigente; dicho dictamen a la letra dice:

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA EFECTUAR LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ASI COMO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.**

**H. CABILDO MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ PRESENTE**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, INTEGRADA POR LOS CC. MUNICIPES: ADELAIDA FERNÁNDEZ RAMOS, ALFREDO HERNÁNDEZ RAMOS, FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO, MARÍA RUBIO BAYÓN Y MANUEL IGNACIO ZAMBADA TORRES; LA PRIMERA DE LOS CITADOS CON CARÁCTER DE PRESIDENTE EL SEGUNDO CON EL CARÁCTER DE SINDICO Y SECRETARIO Y LOS DEMÁS COMO SECRETARIOS DE LA COMISIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 8 FRACCION V, Y ARTICULO 36 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL, EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IV INCISO j) ASI COMO EL ARTICULO 53 FRACCION III DE LA LEY DE MUNICIPIO LIBRE; LOS ARTÍCULOS 75 FRACCIÓN II, 90 FRACCIÓN IV, AMBOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, Y

## CONSIDERANDO

- I. QUE MEDIANTE OFICIO SE.No.632/2014 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2014, FIRMADO POR EL C. JOSE ALFREDO CHAVEZ GONZALEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, TURNADO A ESTA COMISIÓN A LAS 13:15 HORAS DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014, PARA ANALIZAR LA SOLICITUD QUE HACE EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ, QUIEN, REMITE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO, DICTAMINACION EN EL SENO DE LA COMISION DE HACIENDA Y DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LA AUTORIZACION DEL LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ASI COMO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE. -----
- II. QUE SE ENCUENTRA ANEXO EL OFICIO NO. *T.M.- 237/2014* DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2014, SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ, QUIEN A SU VEZ ADJUNTA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE POR LA CANTIDAD DE \$1'162,426.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTESEIS PESOS 00/100 M.N.) EN LOS TERMINOS QUE SEÑALAN LAS PROPUESTAS IDENTIFICADAS CON EL FOLIO 00045 QUE SE ANEXAN AL OFICIO -----
- III. QUE EN EL OFICIO NO. *T.M.- 237/2014* DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2014, SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ, SOLICITA SE AUTORICE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE POR LA CANTIDAD \$1'162,290.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOS CIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA LA PROPUESTA IDENTIFICADA CON EL FOLIO 00045, QUE SE ANEXAN AL OFICIO -----
- IV. QUE EN EL OFICIO NO. *T.M.- 237/2014* DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2014, SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. HÉCTOR MANUEL PEREGRINA SÁNCHEZ, SOLICITA SE AUTORICE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE POR LA CANTIDAD \$136.00 (CINTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) EN LOS TERMINOS QUE SEÑALA LA PROPUESTA IDENTIFICADA CON EL FOLIO 00046, QUE SE ANEXAN AL OFICIO -----
- V. QUE CON FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO, EL TESORERO MUNICIPAL, INFORMO A ESTA COMISIÓN SOBRE LOS PORMENORES DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA EFECTUAR LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ASI COMO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE. -----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature: José Alfredo Chávez González]*

*[Handwritten signature: Héctor Manuel Peregrina Sánchez]*

*[Handwritten signature: Adelaida Fernández Ramos]*

*[Handwritten signature: Alfredo Hernández Ramos]*

*[Handwritten signature: Francisco Javier Ceballos Galindo]*

*[Handwritten signature: María Rubio Bayón]*

*[Handwritten signature: Manuel Ignacio Zambada Torres]*

